

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario / Oficina de Discapacidad

Proceso de Selección	
Código proceso	DI-TFC25
Dirección / unidad	DIDECO / Departamento de Inclusión e Interculturalidad
Cargo	Tallerista de futbol ciego
N° de Vacantes	1
Área de trabajo	Interculturalidad
Región	Metropolitana
Ciudad / comuna	Renca
Tipo de vacante	Honorarios
Grado / sueldo bruto	\$288.000
PAGO ÚNICO	Asociado a 8 clases de 2 horas cada una.

Objetivo del Cargo	Implementar un taller participativo y comunitario, en el marco de la versión 2025 de la Escuela Intercultural de la Municipalidad de Renca, con enfoque en la diversidad funcional y fomento de la inclusión orgánica en base a la participación común de personas con discapacidad (PcD) visual y sin ella, mediante de disciplina del futbol ciego en contexto escolar.
Requisitos generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575. • No tener antecedentes penales.

	<ul style="list-style-type: none"> No estar inhabilitado para trabajar con menores de edad.
<p>Perfil del cargo</p>	<p><u>Competencias Transversales</u></p> <p>Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p><u>Competencias específicas del cargo</u></p> <p>Planificación y organización: Significa tener la capacidad de planificar de manera ordenada los tiempos del taller, con el fin de que se cumplan todos los objetivos asociados a su realización.</p> <p>Autonomía: Capacidad de actuar por sí mismo/a, en las gestiones necesarias para cumplir con los objetivos del taller.</p> <p>Trabajo en equipo: Constituye una forma a de abordar problemas que requieren de una dinámica especial, caracterizada por la acción combinada de varias personas poseedoras de conocimientos particulares que se articulan en un proceso de trabajo tendiente a la ejecución de tareas para alcanzar una meta u objetivo.</p> <p>Liderazgo: Es capaz de liderar positivamente grupos específicamente de niñas y jóvenes, considerando sus saberes y respetando sus culturas y/o diversidad funcional. Tiende a manejar</p>

correctamente equipos, dialogando y consensuando acuerdos para el mejor desarrollo del taller.

Adecuación al contexto: Es capaz de adaptarse rápidamente a los diferentes contextos que constituyen el funcionamiento de las clases y talleres, optimizando los recursos disponibles y haciendo buen uso del espacio y tiempo comprometido en un inicio, **de ser necesario realizando ajustes razonables que permitan la participación de todas y todos los participantes.**

Formación Educacional

- Cuarto medio aprobado o su equivalente, validado en Chile.
- Título técnico y/o profesional del área del deporte o educación física, o certificación o curso en deportes.

Conocimientos del Cargo

- Internet y correo electrónico.
- Conocimiento en las bases de la disciplina del fútbol ciego.
- Manejo del uso correcto del lenguaje y terminología básica necesaria para fomentar el respeto y visualización por las personas ciegas o con baja visión.

Conocimientos en materias transversales

- Solución de problemas.
- Trabajo en equipo.
- Probidad.
- Aprendizaje permanente.
- Comunicación clara y efectiva.
- Proactividad.
- Adaptación al cambio.
- Sensibilidad social.
- Empatía.
- Responsabilidad y compromiso.

	<p><u>Experiencia sector público/sector privado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral el liderazgo de talleres, actividades o instancias deportivas correspondiente a la disciplina del fútbol ciego. <p><u>Funciones del Cargo</u></p> <ol style="list-style-type: none"> Planificar un taller de futbol ciego, que considere en su programa una duración 8 sesiones. Ejecutar el taller con participantes menores de edad en un espacio y horario previamente acordado. Registrar y verificar la asistencia y tomar fotografías de cada una de las clases, luego enviar por correo a elias.rios@renca.cl Temas administrativos relacionados a la planificación, ejecución y seguimiento del taller. Participar del cierre de la escuela intercultural, compartiendo una demostración de lo aprendido a lo largo del taller.
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de la Postulación	11 al 16 de marzo de 2025
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	17 al 19 de marzo de 2025
Finalización	
Finalización del Proceso	31 de marzo de 2025

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación:

1. Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 23:59 horas del 16 de marzo 2025 señalando en el asunto el código del concurso al que postula. **DI-TFC25**
2. Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14:00 horas, 14 de marzo de 2025 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-TFC25**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Licencia de Enseñanza Media o Certificado de Título.
- Certificado correspondiente a los Requisitos generales.